



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00114 00**

Ténganse allegada la respuesta al telegrama No. 0226 del 3 de agosto del año en curso, proveniente de la Coordinadora Grupo Nóminas y Embargos **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR**, mediante la cual, manifestó que procedió a la retención de la asignación de retiro que devengue el ejecutado **JUAN CARLOS ÁLVAREZ GARZÓN** como pensionado de dicha entidad, a partir de la nómina de abril del año en curso, en 46 cuotas cada una por valor de \$1'130.434,00, hasta completar la suma de **\$52'000.000,00**, ordenada mediante auto proferido el 23 de febrero del año en curso, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **63** hoy **30/08/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60e2f41b72740ea2b3f5d6726e09f57e9d48eace796cddb447ff8b69a7d4cf61**

Documento generado en 29/08/2023 02:11:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**